

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

Expediente 135/2021.

EDICTO BAREMACION CONCURSO Y PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROCESO

En Aldeatejada, a 30 de septiembre de 2022.

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la fase de concurso es la siguiente:

NOMBRE	VALORACION Experiencia	VALORACION Cursos	Valoración Titulación	Total Concurso
ARÉVALO GARCÍA, IGNACIO	2	0	0	2
GARCÍA MORENO, RAÚL	0	2	0	2
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARCOS	8	6,5	10	24,5
MARTÍN ESCUDERO, RAÚL	8	12	0	20
DEL PILAR CUADRADO, ROBERTO	8	10	20	38
SANCHEZ GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	8	5	0	13
SANCHEZ MARTÍN, ÁLVARO	8	3	0	11

La puntuación total de los aspirantes es la siguiente:

ORDEN	NOMBRE	VALORACION OPOSICIÓN	VALORACION CONCURSO	TOTAL CONCURSO + OPOSICION
1	DEL PILAR CUADRADO, ROBERTO	53,40	38	91,40
2	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARCOS	53,40	24,50	77,90
3	MARTÍN ESCUDERO, RAÚL	47,45	20	67,45
4	SANCHEZ MARTÍN, ÁLVARO	48,30	11	59,30
5	SANCHEZ GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	42,00	13	55,00
6	GARCÍA MORENO, RAÚL	50,80	2	52,80
7	ARÉVALO GARCÍA, IGNACIO	43,45	2	45,45

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

Se establece un plazo de diez días hábiles para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

La Presidenta